



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

Metepéc, México a 30 de marzo de 2022

Asunto: Pasivos Contingentes.

**AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO**

P R E S E N T E

En cumplimiento al artículo 56 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la generación y publicación de la información financiera de los entes públicos se hará conforme a las normas, estructura, formatos y contenido de la información, que para tal efecto establezca el consejo y difundirse en la página de Internet, en este caso del ICAMEX; respetuosamente me permito informar que este Instituto no cuenta con pasivos contingentes.

Sin otro particular reitero a usted las seguridades de mi más distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Juan Carlos Arroyo García
Director General

Secretaría del Campo
Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria,
Acuícola y Forestal del Estado de México
Dirección General